

Guayaquil, 9 de abril de 2008

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA I.C.F Cia. Ltda.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2007**

Señores Socios

Compañía de Investigación, Consultoría y Fiscalización Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y la ley de compañías en su artículo No. 321 y resolución de la superintendencia de compañías No 90.1.53, informo a ustedes que he revidado los balances, el estado de resultados y sus anexos al término del ejercicio económico, diciembre 31 del año 2007.

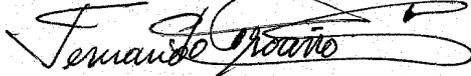
También se han revisado soportes contables y libros de: contabilidad, de actas de junta general de accionistas, de acciones y lista de asistentes a la junta general de accionistas de los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptada por las leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto. Para el cumplimiento de mis funciones se me han prestado todas las facilidades de parte de la administración de la empresa.

En mi opinión, el resultado positivo del ejercicio económico, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2007, y salvo su mejor opinión, creo que deben ser aprobados por la junta general de accionistas.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL



Ing. Com. Fernando Proaño S

